



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Año de la Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres y la Erradicación del Femicidio*

*Copia fiel del Original*

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000020 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 10.9 ENE 2019

VISTO;

La Resolución Gerencial General Regional N° 00000357-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 26 de Julio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

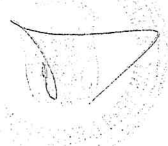
Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

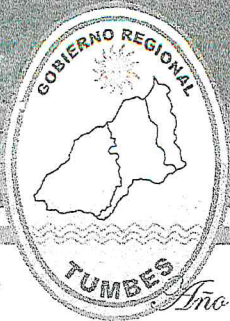
Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de acuerdo con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000357-2018/GOB.REG. TUMBES-GGR, de fecha 26 de Julio de 2018, se encargó las funciones inherentes al cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres de Tumbes -OFREGERD, dependiente de la Gobernación Regional de Tumbes, al Ing. Juan Manuel Moran Ulfe;

Que, de acuerdo la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes y en aras de los objetivos institucionales y metas nacionales, es procedente cesar la encargatura del Ing. Juan Manuel Moran Ulfe y en consecuencia designar al Ing. Jhon Yader Velarde Solís en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres de Tumbes -OFREGERD dependiente de la Gobernación Regional de Tumbes;





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Año de la Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres y la Erradicación del Femicidio*

**Copia fiel del Original**

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000020 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 10 ENE 2019

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General, Oficina de Secretaría General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR la ENCARGATURA** del ING. JUAN MANUEL MORAN ULFE, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres de Tumbes -OFREGERD dependiente de la Gobernación Regional de Tumbes, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al ING. JHON YADER VELARDE SOLÍS el cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Desastres de Tumbes -OFREGERD dependiente de la Gobernación Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES